



Una de las tareas pendientes de nuestra sociedad actual es la prevención de riesgos de todo tipo. Para ello, tanto el sistema educativo, el sanitario, la planificación de la atención a las emergencias y la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad están ahí cumpliendo cada uno su papel. Recordamos una vez más el teléfono de de emergencias: 112

Los accidentes de tráfico siguen siendo una asignatura pendiente donde, por más que reduzcamos paulatinamente el número de

mueertos o de heridos graves, no nos podemos sentir satisfechos y debemos tender siempre al NUMERO CERO, poniendo todos los medios a nuestro alcance, siguiendo la estela de países que van muy por delante.

Actuar sobre los tres factores que inciden en los accidentes, el conductor/usuario/peatón, el vehículo y la vía-entorno, corrigiendo todos aquéllos que de una forma u otra participan en el desencadenamiento del siniestro, es tarea permanente, siendo el conductor/peatón del que va a depender más del 80% de los casos.

La Policía Local está participando en las Campañas que la DGT viene planificando a nivel nacional, como la seguridad en el transporte, el alcohol y la conducción, las distracciones, el uso correcto del casco, el cinturón y sistemas de retención infantil, etc., para lo que nos ha cedido los vehículos equipados que se están viendo tan a menudo por nuestras calles.

En Priego de Córdoba en lo que llevamos de año y hasta el 17 de abril, van contabilizados por la Policía Local un total de 16 accidentes de circulación, de los que fueron 8 con heridos, y con sólo daños materiales otros 8. Se da la circunstancia de que en seis de los que resultaron heridos estaban implicados ciclomotores, en concreto en uno de los accidentes se vieron implicados dos; otro se produjo por una caída en solitario; en los otros dos resultaron atropellados peatones. En cuanto a los que sólo tuvieron como resultado daños materiales, uno de ellos fue por atropello a un perro. Entre las causas se pueden constatar el no respetar las normas de prioridad, las distracciones con resultado de alcances y no respetar las normas de circulación entre peatones y conductores y la infracción le ha anotado ya a algunos puntos en su Permiso.

Los interesados en estar al día en las cuestiones de Seguridad Vial, para todo el que quiera aportar su grano de arena, pueden suscribirse a la revista "TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL" que edita la DGT, o verla en sus versiones PDF y revista interactiva en el siguiente portal: DGT.es y una vez abierta la página principal, abajo a la izquierda picar en la ventana REVISTA TRAFICO Y SEGURIDAD VIAL, y una vez a la vista la portada, eligiendo arriba a la derecha la versión que se quiera consultar, teniendo la posibilidad de guardarlas y coleccionarlas para posteriores visitas. Cabría destacar, entre otros, el artículo dedicado en la nº 212 (págs. 17 a 20) que alude a la tragedia de los familiares de las víctimas. Ya está también editada la nº 213, y para ver números anteriores pulsar arriba en HEMEROTECA.

